

000315

OFICIO: 006/DGVCO/DOD/2017
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA



Guadalajara, Jal., 10 de enero de 2017.

Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez.
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Concepción de Buenos Aires, Jalisco
Constitución No. 11, C.P. 49170.
Presente.

Asunto: Informe final de verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en su artículo 38 fracción IV y los artículos 229 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y con relación a la Orden de Verificación 401/2015, notificada mediante oficio No. 5633/DGVCO/DOD/2015, correspondiente a la verificación documental administrativa-financiera de los recursos liberados al municipio para la ejecución de la obra pública: "Rehabilitación de Unidad Deportiva en la Cabecera Municipal de Concepción de Buenos Aires, Jalisco;" con un monto asignado de \$2'857,142.86 autorizada con recursos del "Fondo Complementario para el Desarrollo Regional" (FONDEREG) ejercicio presupuestal 2014, le informo que en la revisión financiera realizada, se determinó la observación notificada en el folio A-023/2016, misma que fue solventada ante este Órgano Estatal de Control, no omitiendo señalar que "La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".

Sin más por el momento me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente,
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.
Director General de Verificación y Control de Obra.

Para efectos de nuestro Sistema de Calidad, Producto: DOD-002-2017

c.c.- Lic. María Teresa Brito Serrano - Contralora del Estado.- Av. Vallarta Número 1252, Esquina Atenas, Colonia Americana, C.P. 44160. Ciudad. Miémo fin.
Lic. Edgar Valdivia Ahumada - Director de Área de Verificación y Control de Obra - Pasaje de los Ferrovieros No. 70, Edificio Progreso 3er piso. Plaza Tapatía.- C.P. 44100.- Para seguimiento.

EVA/MGAP/mal

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"



Contraloría del Estado

PRIDENCIA MUNICIPAL
2015-2018



FECHA 16-01-2017

FIRMA ERIKA GOC

CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES, JAL.

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

11 ENE. 2017

DES PACHADO
OFICIALIA DE PARTES